



SALTA, 14 MAR. 2006

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 102-06

EXPTE.N° 4.619/03.-

VISTO:

La Res. H.N° 1651/05 por la cual se designa a docentes del Jurado del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de *Master en Filosofía Contemporánea, con orientación en Ética*, del alumno Hernán Rodolfo Ulm; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución se omitió incluir al Dr. Carlos Cullen en dicho Jurado;

Que corresponde ampliar los términos de la Res.H.N° 1651/05 y designar al Dr. C. Cullen como miembro titular del Jurado de Tesis, de acuerdo a lo establecido en la Res. CS.N° 246/98, Anexo I, punto 9.4, del apartado Tesis de Maestría;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

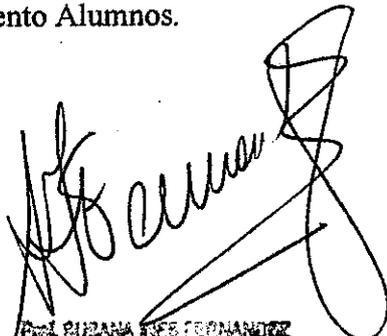
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

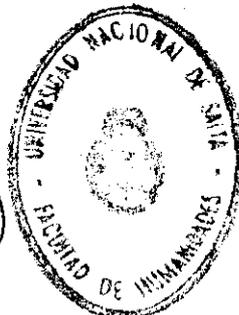
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCLUIR al Dr. CARLOS CULLEN como miembro Titular del Jurado que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de *Master en Filosofía Contemporánea, con orientación en Ética*, del alumno Hernán Rodolfo Ulm.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Dr. Carlos Cullen, miembros del Jurado y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

019-06


PAUL SUZANA REBE FERRELLI
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCS




HELENA ESCOBAR BARRALON
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCS